

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código	500333	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	<b>Relaciones Laborales Especiales</b>		
Denominación (inglés)			
Titulaciones	Grado en Ciencias del Trabajo (GCCT)		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Optativas		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Carmen Arroyo Mena	216b	marrmen@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Carmen Arroyo Mena		

Competencias*
<b>CB1:</b> Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
<b>CB2:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
<b>CB3:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
<b>CB4:</b> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
<b>CG3:</b> Capacidad para dirigir grupos de personas
<b>CG5:</b> Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
<b>CT2:</b> Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
<b>CT4:</b> Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<b>CT5:</b> Capacidad de trabajar en equipo
<b>CT9:</b> Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
<b>CT10:</b> Capacidad para la resolución de problemas
<b>CT11:</b> Capacidad para la toma de decisiones
<b>CT13:</b> Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
<b>CT15:</b> Habilidad en las relaciones personales
<b>CE1:</b> Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
<b>CE3:</b> Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos
<b>CE19:</b> Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
Relaciones laborales especiales. Características y Particularidades. Contenido del contrato. Extinción.
<b>Temario de la asignatura</b>
<b>Denominación del tema 1: Contrato de trabajo del personal de alta dirección</b>
<b>Contenidos del tema 1:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Denominación del tema 2: Contrato de trabajo del personal al servicio del hogar familiar</b>
<b>Contenidos del tema 2:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 2:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
<b>Denominación del tema 3: Trabajo de penados en instituciones penitenciarias</b>
<b>Contenidos del tema 3:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 3:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
<b>Denominación del tema 4: Contrato de trabajo de los deportistas profesionales</b>
<b>Contenidos del tema 4:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato
<b>Descripción de las actividades prácticas del tema 4:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.
<b>Denominación del tema 5: Contrato de trabajo de los artistas de espectáculos públicos</b>
<b>Contenidos del tema 5:</b>

<p>1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p><b>Denominación del tema 6: Trabajo de los agentes y operadores mercantiles dependientes</b> <b>Contenidos del tema 6:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p><b>Denominación del tema 7: Trabajadores minusválidos en centros especiales de empleo</b> <b>Contenidos del tema 7:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato <b>Descripción de las actividades prácticas del tema 7:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 8: Trabajo de los estibadores portuarios</b> <b>Contenidos del tema 8:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p><b>Denominación del tema 9: Contrato de trabajo del personal civil no funcionario al servicio de establecimientos militares</b> <b>Contenidos del tema 9:</b> <b>1.-</b> Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato <b>Descripción de las actividades prácticas del tema 9:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 10: Trabajo de los titulados sanitarios residentes</b> <b>Contenidos del tema 10:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato</p>
<p><b>Denominación del tema 11: Trabajo de los abogados que prestan servicios en despachos profesionales</b> <b>Contenidos del tema 11:</b> 1.- Fuentes reguladoras 2.- Concepto y ámbito de aplicación 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido 4.- Extinción del contrato <b>Descripción de las actividades prácticas del tema 11:</b> Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.</p>
<p><b>Denominación del tema 12: Trabajo de los profesores de religión</b></p>

**Contenidos del tema 12:**

- 1.- Fuentes reguladoras
- 2.- Concepto y ámbito de aplicación
- 3.- Régimen jurídico de la relación laboral: Sujetos, forma, duración y contenido
- 4.- Extinción del contrato

**Descripción de las actividades prácticas del tema 12:** Adaptación de los contenidos teóricos del tema a los nuevos criterios jurisprudenciales.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	12,5	4				2		6,5
2	12,5	4						8,5
3	12	4				0,5		7,5
4	12,5	4				0,5		8
5	12,5	5				0,5		7
6	12	4				1,5		6,5
7	12,5	4				0,5		8
8	12,5	4				0,5		8
9	12	4				0,5		7,5
10	12,5	4				0,5		8
11	12,5	4				0,5		8
12	13	4				2,5		6,5
<b>Evaluación</b>	1	1						
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>50</b>				<b>10</b>		<b>90</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

- Método expositivo por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan resoluciones judiciales a partir de las cuales resuelven los problemas planteados.
- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx
- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

**Resultados de aprendizaje\***

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC
- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo

- Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- Presentar alto nivel de autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

### **Sistemas de evaluación\***

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por los estudiantes de la asignatura se llevará a cabo, tanto para estudiantes presenciales como no presenciales, mediante dos posibles sistemas de evaluación a elegir:

#### **A) Sistema de Evaluación Continua**

Para superar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos. La calificación final entre 0 y 10 puntos, será el resultado de dos contribuciones:

1) Asistencia del alumno a las clases teóricas y prácticas, así como Trabajo personal del alumno en los ejercicios y prácticas realizadas en clase en las horas lectivas, o bien encomendados como actividades fuera de las horas lectivas:

Valoración de este apartado: 10% de la calificación final, y será función del número de tales trabajos entregados y la calidad de los mismos.

2) Examen final: Estará basado en el temario íntegro impartido sobre el programa de la asignatura, de acuerdo a las explicaciones dadas en clase por la profesora, contenidos que pueden ser complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.

El examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Dos respuestas incorrectas restarán y serán equivalentes a una pregunta correcta, y no se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado: 90% de la calificación final.

#### **B) Sistema de Evaluación Final (Examen Final)**

Consistirá en una prueba final de carácter global, o examen final. En el mismo, una calificación igual o superior a 5 puntos conducirá a la superación total de la asignatura.

Al igual que en la modalidad A), el examen constará de 30 preguntas tipo test, y se proporcionarán cuatro respuestas posibles a cada pregunta, siendo exclusivamente una ellas la respuesta correcta. Las respuestas incorrectas restarán y dos de ellas serán equivalentes a una pregunta correcta. No se computarán las preguntas no contestadas. El número de preguntas correctas que corresponderá a las calificaciones del examen entre 0 y 10 puntos, se informará previamente.

Valoración de este apartado único: 100% de la calificación final.

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación final con una prueba final de carácter global corresponderá al estudiante.

## **Bibliografía (básica y complementaria)**

### **Bibliografía básica:**

- Barrios Baudor, G. y otros: Asesor Laboral, Thomson-Aranzadi, última edición.
- Memento Practico Francis Lefebvre: Relaciones Laborales Especiales, última edición.
- Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición.

### **Bibliografía complementaria:**

- Galiana Moreno, J.M. y Sempere Navarro, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad

## **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Recomendable la utilización de bases de datos jurídicas disponibles en la Universidad de Extremadura y demás recursos electrónicos de Biblioteca Central de la UEx.

## Informe de modificaciones del Plan Docente de la Asignatura

Curso académico: 2020/2021

<b>SIN MODIFICACIONES</b> (señalar con X cuando corresponda)	X
--	---

EPÍGRAFE	MODIFICADO	NO MODIFICADO
Identificación y características		
Competencias		
Contenidos		
Actividades formativas		
Metodologías docentes		
Resultados de aprendizaje		
Sistema de evaluación		
Bibliografía		
Otros recursos...		

(señalar con X donde corresponda)

<b>Observaciones</b> (si es necesario incluir algún comentario que no pueda ser recogido en los apartados anteriores, inclúyase aquí)